

PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA

Curso académico: 2019/2020

Identificación y características de la asignatura			
Código	501582 (FFP) 501544 (FED) 501994 (CUSA)	Créditos ECTS	6
Denominación (español)	Sociología de las Relaciones de Género y de la Familia		
Denominación (inglés)	Sociology of Gender Relations and Family		
Titulaciones	Grado en Educación Infantil		
Centro	Facultad de Formación del Profesorado (Cáceres) Facultad de Educación (Badajoz) Centro Universitario Santa Ana (Almendralejo)		
Semestre	2	Carácter	Obligatorio
Módulo	Formación Básica		
Materia	Sociedad, familia y escuela		
Profesor/es			
Nombre	Despacho	Correo-e	Página web
Eusebio Medina García	2.2. A (FFP)	emedina@unex.es	
Santiago Cambero Rivero	1.11 (FED).	scamriv@unex.es	
María José López Rey	A.11.(FED)	mane@unex.es	
Modesto Rangel Mayoral	212 F.CC.EE.EE 19 (CUSA)	modestomiquel@unex.es	
Área de conocimiento	Sociología		
Departamento	Dirección de Empresas y Sociología		
Profesor coordinador (si hay más de uno)	Eusebio Medina García		
Competencias*			
CB3- Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.			
CT8- Adquirir y manifestar un compromiso ético en su configuración como profesional, compromiso que debe potenciar la idea de educación integral, con actitudes críticas y responsables; garantizando la igualdad efectiva de mujeres y hombres, la igualdad de oportunidades, la accesibilidad universal de las personas con discapacidad y los valores propios de una cultura de la paz y de los valores democráticos.			
CT9- Comprender el carácter evolutivo y la pluralidad de las sociedades actuales y desarrollar actitudes de respeto, tolerancia y solidaridad hacia los diferentes grupos sociales y culturales.			
CT10 - Comprender y practicar los valores de las sociedades democráticas como la			

*Los apartados relativos a competencias, breve descripción del contenido, actividades formativas, metodologías docentes, resultados de aprendizaje y sistemas de evaluación deben ajustarse a lo recogido en la memoria verificada del título.

Código Seguro De Verificación	S1R+4GmqAlp/ENOVld44IA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Miguel Leo Marcos	Firmado	07/11/2022 11:04:10
Observaciones		Página	1/11
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/S1R+4GmqAlp/ENOVld44IA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



tolerancia, la solidaridad, la justicia, la no violencia, la libertad, la corresponsabilidad y la igualdad, y en general usar sistemas de valores como la Declaración de los Derechos del Hombre.
CT11- Ser conscientes del derecho de igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres y aplicar medidas que eliminen los obstáculos que dificulten la igualdad efectiva entre mujeres y hombres y fomenten la igualdad plena entre unas y otros.
CE13- Analizar e incorporar de forma crítica las cuestiones más relevantes de la sociedad actual que afectan a la educación familiar y escolar: impacto social y educativo de los lenguajes audiovisuales y de las pantallas; cambios en las relaciones de género e intergeneracionales; multiculturalidad e interculturalidad; discriminación e inclusión social y desarrollo sostenible.
CE14- Conocer la evolución histórica de la familia, los diferentes tipos de familias, de estilos de vida y educación en el contexto familiar.
Contenidos
Breve descripción del contenido*
La familia como institución y como grupo social. La familia desde una perspectiva comparada e histórica. El concepto de familia en el siglo XXI. Funciones sociales de la familia. Cambios recientes en la familia española: el pluralismo legal y social, antecedentes históricos. Los contextos de cambio. Los cambios más significativos. Infancia y juventud en la familia La ideología sobre los hijos. Factores de conflicto entre la juventud y la familia. Actitudes familiares de los jóvenes. Cambio social y modelos. Mujer y familia. La construcción social de los roles y de la identidad de género. Nuevos roles de género y cambio familiar. Mujer y trabajo: la división sexual del trabajo desde la sociología. El movimiento feminista y el papel de la mujer en la transformación de la familia. Roles de género e imágenes sociales de hombres y mujeres.
Temario de la asignatura
Denominación del tema 1: Introducción a la Sociología del Género y la Familia Contenidos del tema 1: La Sociología como Ciencia: características, posibilidades y límites. Aportaciones científicas al análisis de las relaciones familiares y de género. Descripción de las actividades prácticas del tema 1: Distribución de conceptos teóricos entre los alumnos y posterior puesta en común (toda la clase). Debates presenciales (toda la clase). Visionado y debate de documentos audio-visuales relacionados con los contenidos del tema. Comentario crítico personal (on line).
Denominación del tema 2: La familia en perspectiva social Contenidos del tema 2: Teorías sociológicas de la familia. Universalidad y variabilidad: la familia en perspectiva histórica, comparaciones transculturales. Descripción de las actividades prácticas del tema 2: Dinámica de Grupos y posterior debate sobre "Funciones y disfunciones de la Familia". Visionado y debates presenciales (toda la clase) de documentos audio-visuales relacionados con los contenidos del tema. Foro de Debate (on line).
Denominación del tema 3: Familia y cambio social Contenidos del tema 3: Contextos e indicadores de cambio en las familias españolas. Relaciones intergeneracionales: cambio y conflicto.

Código Seguro De Verificación	S1R+4GmqAlp/ENOVld44IA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Miguel Leo Marcos	Firmado	07/11/2022 11:04:10
Observaciones		Página	2/11
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/S1R+4GmqAlp/ENOVld44IA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



<p>Descripción de las actividades prácticas del tema 3: Visionado y debates presenciales (toda la clase) de documentos audio-visuales relacionados con los contenidos del tema. Ejemplos de indicadores, análisis y presentación de los mismos.</p>
<p>Denominación del tema 4: La estratificación de género Contenidos del tema 4: Estratificación social y estratificación de género. Teorías sociológicas sobre las relaciones de género. Feminismos y Teoría Feminista. Descripción de las actividades prácticas del tema 4: Visionado y debate de documentos audio-visuales relacionados con los contenidos del tema. Foro de debate on line (2). Dinámica de Grupos y posterior debate sobre la presencia de hombres y mujeres ilustres en el imaginario colectivo.</p>
<p>Denominación del tema 5: La construcción social del género Contenidos del tema 5: Teorías sobre la construcción de la identidad de género. La socialización en el sistema de género a través de las distintas agencias de socialización: roles y estereotipos de género. Descripción de las actividades prácticas del tema 5: Visionado y debate de documentos audio-visuales relacionados con los contenidos del tema.</p>
<p>Denominación del tema 6: Mujeres y sociedad: Trabajo, poder, presencia y representación. Contenidos del tema 6: La división sexual del trabajo. La incorporación de la mujer al mercado laboral. Mujeres en las élites: participación en la ciencia, la política, la cultura y la sociedad. Descripción de las actividades prácticas del tema 6: Visionado y debate de documentos audio-visuales relacionados con los contenidos del tema. Ejemplos de indicadores, análisis y presentación de los mismos.</p>
<p>Denominación del tema 7: Educación y género. Contenidos del tema 7: De la escuela segregada a la coeducación. Mujeres y hombres en el sistema educativo. Lenguaje inclusivo en el aula. El papel del sistema educativo en la sensibilización y prevención contra la violencia de género. Descripción de las actividades prácticas del tema 7: Charla-coloquio sobre coeducación. Visionado y debate de documentos audio-visuales relacionados con los contenidos del tema.</p>

Código Seguro De Verificación	S1R+4GmqAlp/ENOVld44IA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Miguel Leo Marcos	Firmado	07/11/2022 11:04:10
Observaciones		Página	3/11
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/S1R+4GmqAlp/ENOVld44IA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Actividades formativas*								
Horas de trabajo del alumno por tema		Horas teóricas	Actividades prácticas				Actividad de seguimiento	No presencial
Tema	Total		GG	PCH	LAB	ORD		
1	20	7						13
2	20	7						13
3	21	7					1	13
4	22	8					1	13
5	22	8					1	13
6	22	8					1	13
7	20	7					1	12
Evaluación**	3	3						
TOTAL	150	55					5	90

GG: Grupo Grande (100 estudiantes).

PCH: prácticas clínicas hospitalarias (7 estudiantes)

LAB: prácticas laboratorio o campo (15 estudiantes)

ORD: prácticas sala ordenador o laboratorio de idiomas (30 estudiantes)

SEM: clases problemas o seminarios o casos prácticos (40 estudiantes).

TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS).

EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.

Metodologías docentes*

- Exposición verbal. Enseñanza directiva. Clases en grupo grande dirigidas a la exposición de los diferentes conceptos y procedimientos asociados a la materia con la ayuda de materiales bibliográficos y audiovisuales.
- Discusión y debate. La exposición verbal se combina con actividades de discusión y con cuestiones a responder por parte de los alumnos con objeto de que puedan construir nuevos conceptos a partir de conceptos conocidos (relacionados con otras asignaturas ya cursadas o con otros temas del programa con los que existan importantes interrelaciones).
- Lectura comentada de materiales bibliográficos.
- Visionado de materiales audiovisuales (documentales, películas etc.) y discusión y debate sobre los mismos.
- Exposición de los trabajos realizados de forma autónoma. Esta actividad está programada para que los alumnos expongan o presenten los trabajos y los materiales elaborados de forma autónoma.
- Realización de exámenes. Esta actividad tiene la finalidad de evaluar los resultados del aprendizaje de los alumnos en relación a los objetivos o competencias que se planteen en el plan docente de las asignaturas que conformen una materia.
- Análisis de casos y resolución de problemas. Presentación de diferentes casos por

** Indicar el número total de horas de evaluación de esta asignatura.

Código Seguro De Verificación	S1R+4GmqAlp/ENOVld44IA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Miguel Leo Marcos	Firmado	07/11/2022 11:04:10
Observaciones		Página	4/11
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/S1R+4GmqAlp/ENOVld44IA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



especialistas y profesionales; visionados de situaciones reales, documentales científicos y técnicos y exposición de recursos; análisis de las mismas. Estas actividades van dirigidas a introducir nociones teóricas y a aplicar competencias de las materias incluidas a partir de supuestos prácticos.

8. Experiencias y aplicaciones prácticas. Esta actividad, junto a la anterior, está dirigida a la simulación y práctica de las estrategias y técnicas presentadas por los especialistas y profesionales, discusión y análisis de documentales científico-técnicos.
10. Análisis y discusión de materiales bibliográficos y audiovisuales.
11. Debates y discusión sobre temas de actualidad relacionados con la materia.
12. Búsqueda y consulta de material bibliográfico para realización de proyectos.
18. Análisis de textos, materiales audiovisuales y datos sociológicos.
19. Elaboración de ensayos.

Resultados de aprendizaje*

Los alumnos deben demostrar que conocen la evolución histórica y sociológica de la sociedad actual, la familia en cada una de sus posibilidades formativas y la escuela como espacio didáctico de la educación infantil. Se espera que puedan expresar, tanto verbalmente como por escrito, las relaciones que se establecen entre la familia y la escuela, así como las dependencias educativas que se crean entre ambas para lograr la calidad e integrabilidad social, sabiendo transmitir el respeto por la singularidad familiar y la del estudiante; podrá describir todos aquellos aspectos relacionados con la dimensión cognitiva, emocional, psicomotora y volitiva de la 1ª infancia y como los padres y la organización de la escuela han de cubrir estas necesidades individuales, grupales y sociales. La actualización de conocimientos, la innovación, las referencias internacionales, la educación permanente y el respeto a los derechos del niño son las actitudes esperadas en el desarrollo de cualquiera de los modos de expresión señalados en las metodologías y evaluación de esta materia con carácter básico.

Sistemas de evaluación*

La evaluación de esta asignatura se realizará de dos maneras diferentes en función del sistema de evaluación escogido por el alumno durante las tres primeras semanas del inicio de cada semestre (según el art. 4; punto 6 de la Resolución de 25 de noviembre de 2016 de la Gerencia de la Universidad de Extremadura; publicada en el DOE nº 236, de 12 de diciembre de 2016).

A) Evaluación continua:

En esta modalidad, la evaluación del alumno se realizará a dos niveles.

Parte Teórica: la evaluación de esta parte se efectuará mediante la resolución de un ejercicio de carácter teórico (examen escrito, prueba objetiva y/o de desarrollo) que versará sobre el conjunto de la materia efectivamente impartida por el profesor.

Con el examen se puede obtener un máximo de 6 puntos sobre 10 (60% de la nota

Código Seguro De Verificación	S1R+4GmqAlp/ENOVld44IA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Miguel Leo Marcos	Firmado	07/11/2022 11:04:10
Observaciones		Página	5/11
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/S1R+4GmqAlp/ENOVld44IA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



final).

La valoración de dicho ejercicio se basará en los siguientes criterios de evaluación:

- 1.- Grado de asimilación y concreción de los conceptos fundamentales.
- 2.- Grado de asimilación y concreción de los conocimientos teóricos.
- 3.- Claridad expositiva y uso correcto de la ortografía y de la gramática (si procediese).

Parte Práctica: Las actividades prácticas irán referidas a las competencias a desarrollar. A lo largo del curso se realizarán y evaluarán de manera continua prácticas de diversa naturaleza: portafolios, diarios, visionado y análisis de material audiovisual, debates presenciales y virtuales, comentarios críticos personales, participación en foros, realización, defensa y exposición de trabajos, tareas y actividades, seminarios, tutorías, etc.

En esta parte (práctica) se puede obtener un máximo de 4 puntos sobre 10 (40% de la nota final).

Para evaluar dichas actividades se tomarán como referencia los siguientes criterios de evaluación:

- 1.- Calidad de los documentos escritos (comentarios críticos, trabajos, etc.): se prestará especial atención a los conocimientos, a las capacidades de organización, relación y síntesis así como a la redacción y al uso correcto del lenguaje.
- 2.- Grado de participación y calidad de las intervenciones en los debates virtuales y en otras actividades on line a través de la plataforma Moodle.
- 3.- Asistencia y participación en las actividades presenciales que se propongan en clase: debates, lecturas comentadas, visionado de documentos audiovisuales, etc.
- 4.- Originalidad temática y propuesta metodológica, calidad de los contenidos y esfuerzo personal en la elaboración de los trabajos.
- 5.- Claridad y calidad en las exposiciones orales.

B) Prueba final alternativa de carácter global (PFACG):

En esta modalidad, la evaluación del alumno se realizará mediante una única prueba final de carácter global. Dicha prueba servirá para evaluar la asignatura en su conjunto (toda la teoría más todas las prácticas, presenciales y no presenciales) o bien para evaluar la parte teórica y solo las prácticas presenciales que no puedan realizarse de manera virtual o a distancia. La elección de una u otra opción de examen global la realizará el profesorado responsable de la asignatura.

Parte Teórica:

Código Seguro De Verificación	S1R+4GmqAlp/ENOVld44IA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Miguel Leo Marcos	Firmado	07/11/2022 11:04:10
Observaciones		Página	6/11
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/S1R+4GmqAlp/ENOVld44IA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



La evaluación de la parte teórica versará sobre el conjunto de la materia efectivamente impartida por el profesor.

Tipología de actividades: examen tipo test y/o de desarrollo; examen oral presencia (opcional).

Criterios de evaluación de la parte práctica:

La valoración de la prueba teórica se basará en los siguientes criterios de evaluación:

- 1.- Grado de asimilación y concreción de los conceptos fundamentales.
- 2.- Grado de asimilación y concreción de los conocimientos teóricos.
- 3.- Claridad expositiva y uso correcto de la ortografía y de la gramática (si procediese).

Ponderación: con el examen de la parte teórica se puede obtener un máximo de 6 puntos sobre 10 (60% de la nota final).

Parte Práctica:

Las actividades prácticas irán referidas a las competencias a desarrollar.

Sistema y criterios de evaluación:

La evaluación de la parte práctica se realizará mediante pruebas y exámenes escritos/orales sobre el conjunto de las actividades prácticas realizadas por los alumnos de la modalidad A (sistema de evaluación continua). La evaluación de esta parte de la asignatura podrá integrarse como ejercicios prácticos en la prueba final.

Para evaluar dichas actividades se tomarán como referencia los siguientes criterios de evaluación:

- 1.- Calidad de los documentos escritos (comentarios críticos, trabajos, etc.): se prestará especial atención a los conocimientos, a las capacidades de organización, relación y síntesis así como a la redacción y al uso correcto del lenguaje.
- 2.- Originalidad temática y propuesta metodológica, calidad de los contenidos y esfuerzo personal en la elaboración de los trabajos prácticos.
- 3.- Claridad y calidad en las exposiciones.

Ponderación: en esta parte (práctica) se puede obtener un máximo de 4 puntos sobre 10 (40% de la nota final).

Notas explicativas:

La parte teórica de esta asignatura tendrá un peso del 60% en la nota media, mientras la parte práctica tendrá un peso del 40%. Para que la nota de la parte práctica se sume a la obtenida en la parte teórica, será imprescindible tener aprobadas ambas partes por separado.

Código Seguro De Verificación	S1R+4GmqAlp/ENOVld44IA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Miguel Leo Marcos	Firmado	07/11/2022 11:04:10
Observaciones		Página	7/11
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/S1R+4GmqAlp/ENOVld44IA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Más de 10 errores sintácticos y/o gramaticales en la redacción podrán suponer el suspenso.

El plagio se considera infracción grave y está penalizado con suspenso en la calificación final.

En el sistema de evaluación global se podrá exigir a los estudiantes que hayan elegido dicha modalidad a asistir a las actividades de aprendizaje de difícil cualificación en una prueba final.

Bibliografía (básica y complementaria)

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

Díaz Martínez, C. y Dema Moreno, S. (eds.). (2013). *Sociología y Género*. Madrid: Tecnos.

Giddens, A. (2010). *Sociología*. Madrid: Alianza.

Macionis, J. y Plummer, K. (2011), *Sociología*, Madrid: Prentice Hall.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

Acker, S. (1995). *Género y educación. Reflexiones sociológicas sobre mujeres, enseñanza y feminismo*. Madrid: Narcea.

Alberdi, I. (1999). *La nueva familia española*. Madrid: Taurus.

Alberdi, I; y Escario, P. (2007). *Los hombres jóvenes y la paternidad*. Fundación BBVA.

Alberdi, I. y Matas, N. (2002). *La violencia doméstica. Informe sobre los malos tratos en España*. Colección de Estudios Sociales, nº 10. Fundación La Caixa.

Amorós, C. (1991). *Hacia una crítica de la razón patriarcal*. Barcelona: Anthropos.

Amorós, C. y De Miguel, A. (eds.). (2007). *Teoría feminista: de la ilustración a la globalización. De la ilustración al segundo sexo*. Madrid: Minerva Ediciones.

Aparisi, A. (2011). *Persona y género*. Madrid: Aranzadi.

Buttarelli, A. Et al (2001). *Una revolución inesperada. Simbolismo y sentido del trabajo de las mujeres*. Madrid: Narcea.

Bourdieu, P. (2000). *La dominación masculina*. Barcelona: Anagrama.

Calhoun, Light y Keller (2010). *Sociología 7ª Edición*. Madrid: McGraw Hill.

Casado, E. (2001) 'Sociología de Género' En Rodríguez Caamaño, y Manuel J. (Coord.) (2001). *Temas de Sociología*, 2 vols., Madrid: Huerga y Fierro Eds.

Ceballos, E. (2014). 'Coeducación en la familia: una cuestión pendiente para la mejora de la calidad de vida de las mujeres.' *Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 17 (1), 114.

CES (2011). *Tercer Informe sobre la situación de las mujeres en la realidad sociolaboral española*. Disponible en <http://www.ces.es/documents/10180/18510/Inf0111>.

Cobo, R. (1995). 'Género'. En Amorós, C. (dir.) *10 palabras claves sobre la mujer*, Estella, Verbo Divino.

De Beauvoir, S. (2005). *El segundo sexo*. Madrid: Cátedra.

De Miguel Álvarez, A. (1996). 'El conflicto de géneros en la tradición sociológica' En *Sociológica*. *Revista de Pensamiento Social*, 1, pp. 125 a 147.

Delgado, M. (1993). "Cambios recientes en el proceso de formación de la familia". *REIS*, 64, 123-154.

Díez Nicolás, J. (1983). *La familia en Europa y el cambio social*. *REIS*, nº 21, pp.: 11-

Código Seguro De Verificación	S1R+4GmqAlp/ENOVld44IA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Miguel Leo Marcos	Firmado	07/11/2022 11:04:10
Observaciones		Página	8/11
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/S1R+4GmqAlp/ENOVld44IA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



31.

Donati, P. (2003). *Manual de Sociología de la Familia*. Pamplona: Eunsa.

Dowling, C. (1998). *El complejo de cenicienta*. Barcelona: Grijalvo.

Durán, A. (1996). *Mujeres y hombres en la formación de la Teoría Sociológica*. Madrid: CIS.

Esping Andersen, G., (Coord.). (2013). *El déficit de natalidad en Europa. La singularidad del caso español*. Colección de Estudios Sociales de la Fundación la Caixa. Volumen 36.

Friedan, B. (2009). *La mística de la feminidad*. Madrid: Cátedra.

Fuster García, F. (2007). 'Dos propuestas de la Ilustración para la educación de la mujer: Rousseau versus Mary Wollstonecraft.' En *A Parte Rei: Revista de Filosofía*, nº 50

Garrido Medina, L. y Gil Calvo, E. (1993). *Estrategias familiares*. Madrid: Alianza.

García Pérez, R.; Quiñones, C; Espigares, M (2013) 'La organización escolar coeducativa. Indicadores de género y colaboración de los centros en los planes de igualdad'. En *Profesorado. Revista del Currículum y Formación del Profesorado*. Vol. 17, nº 1 (enero abril).

Gil Calvo, E. (1992). *La mujer cuarteada. Útero, deseo y Safo*. Barcelona: Anagrama.

Iglesias, J. y Flaquer, L. (1993). "Familia y análisis sociológico en España". *REIS*, 61, 57-76.

Martín López, E. (2002). *Familia y sociedad: una introducción a la sociología de la familia*. Madrid: Rialp.

Nuño, L. et al. (1999). *Mujeres: de lo privado a lo público*. Madrid: Tecnos.

Osborne, R. (2009). *Apuntes sobre violencia de género*. Barcelona: Edicions Bellaterra.

Papí, N. (2003). 'Un nuevo paradigma para el análisis de las relaciones sociales: el enfoque de género'. En *Feminismo/s* nº 1, pp. 135-148.

Ritzer, G. (2001). *Teoría sociológica moderna* (5ª ed.). Madrid: McGraw Hill.

Rodríguez C. y Peña, V. (2005). 'Identidad de género y contexto escolar'. *REIS*, nº 112, pp. 165 a 194.

Segalen, M. (1997): *Antropología histórica de la familia*, Madrid: Taurus

Solé Romeo, C. (2011). *Historia del feminismo (siglos XIX y XX)*. Pamplona: Eunsa.

Subirats, Marina (2013). *Forjar un hombre, moldear una mujer*. Barcelona: Aresta Mujeres

Valcarcel, A. (1991). *Sexo y filosofía. Sobre mujer y poder*. Barcelona: Anthoropos.

VV.AA. (1999). *Revista Política y sociedad*, 32 (monografía sobre género y ciencias sociales).

Otros recursos y materiales docentes complementarios

ENLACES DE INTERÉS:

- Instituto Nacional de Estadística (INE): <http://www.ine.es/>
- Centro de Investigaciones Sociológicas: <http://www.cis.es/>
- Federación Española de Sociología: <http://fes-sociologia.com/>
- Ministerio de Sanidad Servicios Sociales e Igualdad. <http://www.msssi.gob.es/>
- Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades: <http://www.inmujer.gob.es/>
- Instituto de la Mujer de Extremadura:
- <https://ciudadano.gobex.es/web/imex.jsessionid=356C7E48C89A3BDD3D97D85B578DE5E8>

Código Seguro De Verificación	S1R+4GmqAlp/ENOVld44IA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Miguel Leo Marcos	Firmado	07/11/2022 11:04:10
Observaciones		Página	9/11
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/S1R+4GmqAlp/ENOVld44IA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



- Red de Oficinas de Igualdad: <https://ciudadano.gobex.es/web/igualdad/red-de-oficinas-de-igualdad>
- Instituto Andaluz de al Mujer: <http://www.juntadeandalucia.es/institutodelamujer/index.php>
- Fundación Mujeres: <http://www.fundacionmujeres.es/>
- Mujeres en Red: <http://www.mujeresenred.net/>
- Instituto de Política Familiar: <http://www.ipfe.org/>
- Portal de la Conciliación: <http://www.elportaldelaconciliacion.com/>
- Instituto de Ciencias para la familia: <http://www.unav.es/icf/main/instituto.htm>
- Fundación Feminista: <http://www.feminist.org>
- Red de Información Educativa: <http://redined.mecd.gob.es/>
- Recursos Educativos en Red: <http://recursos.educarex.es/index.php>
- Portal institucional sobre Violencia de Género: <http://www.violenciagenero.msssi.gob.es/>

FILMOGRAFÍA:

- Agresti, A. (2002). El sueño de Valentín. Argentina.
- Al-Mansour, H. (2012). La bicicleta verde. Arabia Saudí.
- Anderson, J. (2007). The winner (La ganadora). EEUU.
- Bollaín, I. (2003). Te doy mis ojos. España.
- Bollaín, I. (2007). Mataharis. España.
- Burman, D. (2006). Derecho de familia. Argentina.
- Cardona, I. (2008). Un novio para Jasmina. España.
- Cardoso, P. (2002). Las mujeres de verdad tienen curvas. EE.UU.
- Caro, N. (2005). En tierra de hombres. EE.UU.
- Chadha, G. (2005). Quiero ser como Beckham. Reino Unido y Alemania.
- D'Alatri, A. (2002). Comprométete. Italia.
- Daldry, S. (2002). Las horas. EEUU.
- Gabron, S. (2015). Sufragistas. Inglaterra.
- Gilbert, B. (1990). No sin mi hija. EEUU.
- Hormann, S. (2009). Flor del desierto. EEUU.
- León de Aranoa, F. (1996). Familia. España.
- León de Aranoa, F. (2005). Princesas. España.
- Mañá, L. (2011). Clara Campoamor, la mujer olvidada. España.
- Marshall, G. (1990). Pretty Woman. EEUU.
- Marshall, R. (2005). Memorias de una Geisha. EEUU.
- Marshall, T. (2017). Numéro une. Francia.
- Martínez Lázaro, E. (2007). Las 13 rosas. España.
- Metha, D. (2005). Agua. Canadá e India.
- Mihăileanu, R. (2011). La Fuente de las Mujeres. Francia.
- Monteverde, A. (2007). Bella. EEUU.
- Murer, Fredi M. (2006). Vitus. Suiza.
- Newell, M. (2003). La sonrisa de Mona Lisa. EEUU.
- Spielberg, S. (1985). El color púrpura. EEUU.

Código Seguro De Verificación	S1R+4GmqAlp/ENOVld44IA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Miguel Leo Marcos	Firmado	07/11/2022 11:04:10
Observaciones		Página	10/11
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/S1R+4GmqAlp/ENOVld44IA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



- Zambrano, B. (1999), Solas. España.

LEGISLACIÓN:

- Ley Orgánica 1/2004 de 28 de diciembre de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género.
- Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.
- Ley 8/2011, de 23 de marzo, de Igualdad entre Mujeres y Hombres y Contra la Violencia de Género en Extremadura.
- Ley 12/2015, de 8 de abril, de igualdad social de lesbianas, gais, bisexuales, transexuales, transgénero e intersexuales y de políticas públicas contra la discriminación por orientación sexual e identidad de género en la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Código Seguro De Verificación	S1R+4GmqAlp/ENOVld44IA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Miguel Leo Marcos	Firmado	07/11/2022 11:04:10
Observaciones		Página	11/11
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/S1R+4GmqAlp/ENOVld44IA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

